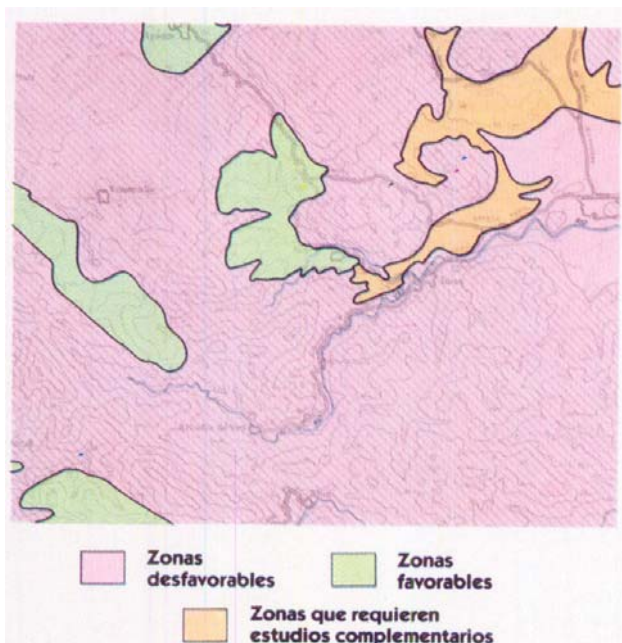


## Prevenir es mejor que curar

Esta es la norma que hay que seguir ante la “enfermedad” de la contaminación. Tratar las aguas y volver a utilizarlas cuando sea posible puede servir para producir menos vertidos. Dar un tratamiento a las aguas que elimine las sustancias más contaminantes puede servir para producir vertidos que no contaminen. No verter desechos ni basuras en las corrientes superficiales. Tampoco acumularlos en lugares donde su arrastre por las aguas de lluvia, pueda poner en peligro las aguas superficiales o subterráneas.

La prevención de la contaminación de las aguas subterráneas ha de llevarse a cabo controlando grandes zonas de territorio, debido a que los acuíferos están distribuidos a lo ancho de grandes superficies. En España ocupan hasta un 25% del área total. El IGME estudia los focos de posible contaminación (situación, cantidad y tipo de contaminantes producidos, etc.) y realiza unos “Mapas de orientación para vertidos”.



El hombre precisa del agua para todas sus actividades. Las generaciones que nos sucedan también la van a precisar. Mantener su pureza es una obligación de todos. El verdadero desarrollo, es el que conserva la naturaleza. El que protege sus aguas y no las contamina.